

ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS

Berkley D&O Digital

DESCRIPCIÓN

La gestión de sociedades hoy en día, con independencia de su tamaño y forma jurídica, se desarrolla en un ámbito normativo muy exigente para sus administradores y directivos, quienes asumen de forma personal, solidaria e ilimitada la responsabilidad que deriva de sus errores de gestión, y están desprotegidos frente a reclamaciones de terceros: acreedores, empleados, entidades reguladoras, accionistas, etc.

En los últimos años ha habido una demanda exponencial de este seguro de D&O como consecuencia de: Reforma del Código Penal (Ley Orgánica 1/2015), crisis económica y el aumento de actividad de los Organismos Reguladores.

¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO?

A todo tipo de empresas hasta 15 millones de facturación, independientemente de su forma jurídica (SA, SL, Fundaciones, Asociaciones, Cooperativas, etc.) y su actividad, con un límite de hasta 3 millones de euros.

PRINCIPALES VENTAJAS



PROTECCIÓN A LAS PERSONAS ASEGURADAS

- Protección del patrimonio personal de administradores y directivos.
- Defensa jurídica, fianzas y protección penal incluidas.
- Responsabilidad civil, fiscal, concursal y laboral.
- Extensión a consejeros no ejecutivos y administradores retirados.



PROTECCIÓN A LA SOCIEDAD

- Cobertura de la Entidad por reclamaciones laborales (EPL).
- Responsabilidad Penal Corporativa.
- Cobertura de la sociedad como administrador (Entity Cover).
- Protección frente a reclamaciones de accionistas.



RIESGO PENAL Y REGULATORIO

- Actuación frente a organismos reguladores y autoridades administrativas.
- Multas y sanciones administrativas.
- Gastos de defensa en procedimientos penales y administrativos.



GESTIÓN DE CRISIS Y CONTINUIDAD

- Gastos de crisis y protección de la reputación.
- Defensa desde el inicio del procedimiento.
- Período informativo (run-off).



CONTRATACIÓN Y OPERATIVA

- Condicionado claro y estructurado.
- Sumas aseguradas ajustables hasta 3 M€.
- Contratación ágil y asistida a través de BE-Net

COBERTURAS

COBERTURAS PARA LAS PERSONAS ASEGURADAS

RESPONSABILIDAD Y FUNCIONES DEL CARGO

- Resp. Civil de Administradores y Directivos.
- Reembolso a la Sociedad.
- Responsabilidad Civil Concursal.
- Responsabilidad Tributaria Subsidiaria.
- Responsabilidad Subsidiaria en materia de Seguridad Social.
- Responsabilidad como fundador.
- Responsabilidad en sociedades externas, participadas o filiales.
- Nuevas sociedades filiales.
- Compra de filial por el equipo directivo.

DEFENSA JURÍDICA Y PROCEDIMIENTOS

- Gastos de defensa civiles, penales y administrativos.
- Gastos de investigación formal y representación legal.
- Gastos frente a actuaciones de autoridades reguladoras.
- Gastos derivados de procedimientos de extradición.
- Abogados internos.
- Asesoramiento legal concursal.

FIANZAS Y GARANTÍAS

- Fianzas civiles.
- Fianzas penales y para eludir prisión preventiva.
- Gastos de constitución de fianzas.
- Aval concursal.
- Aval para evitar embargo preventivo.

ÁMBITO LABORAL Y DISCIPLINARIO

- Reclamaciones por prácticas de empleo indebidas.
- Inhabilitación profesional.
- Multas administrativas.
- Gastos derivados de prevención de riesgos laborales

PROTECCIÓN PERSONAL Y REPUTACIONAL

- Gastos de emergencia.
- Gastos de gestión de crisis.
- Gastos de comunicación, restitución de imagen y relaciones públicas.
- Protección de la reputación.
- Asistencia psicológica.
- Gastos de persona clave.

COLECTIVOS Y EXTENSIONES ESPECIALES

- Administradores y directivos retirados.
- Personal vinculadas según la definición de la póliza.
- Miembros de comisiones de control de planes de pensiones del sistema de empleo.
- Límite especial en exceso para Consejeros No Ejecutivos.

COBERTURAS PARA LA SOCIEDAD

- Responsabilidad Penal Corporativa.
- Reclamaciones en materia laboral por prácticas de empleo indebidas.
- Protección de datos.
- Cobertura a la Sociedad en su condición de administrador (Entity Cover / Entity Down).
- Gastos de defensa de la Sociedad codemandada.

- Gastos de defensa por daños personales y homicidio empresarial.
- Gastos legales de accionistas derivados de una acción social de responsabilidad.
- Gastos de gestión interina por enfermedad grave, accidente o fallecimiento.
- Reclamaciones por operaciones de valores.

¿POR QUÉ BERKLEY ESPAÑA?



AGILIDAD

En respuestas y en flexibilidad para adaptarnos a una realidad cambiante mediante:

- Una cultura de innovación constante integrada en todo nuestro equipo
- Un modelo operacional sencillo
- Un equipo con alto nivel de autonomía de decisión



ACCESIBILIDAD

Proporcionamos acceso directo a personas e información para proporcionar el mejor servicio mediante:

- Equipos de mercado especialistas a tu disposición.
- Un conjunto de soluciones digitales para todo aquello donde el contacto humano no añade valor



FOCO

Ahorramos el tiempo de nuestros intermediarios y clientes, comunicando claramente:

- Los segmentos a los que nos orientamos.
- Las soluciones que ofrecemos y en qué condicione



ESPECIALIZACIÓN

A través de propuestas de valor innovadoras y especializadas desarrolladas por:

- Un equipo con amplia experiencia y conocimiento.
- Un análisis exhaustivo y proactivo de los datos e información.
- Un enfoque innovador como motor de desarrollo